OFICIO N° 101771
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2025

El Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las obras previstas en el marco del plan de rezago establecido para las comunas de Calbuco, Puqueldón, Queilen, Quemchi, Quinchao y Quellón, todas de la Región de los Lagos, remitiendo todos los antecedentes requeridos, al tenor de lo que se solicita.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: CEA62BDBFDED9FA9

VALPARAISO, Abril de 2025

FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
A: Subsecretaría de Desarrollo Regional

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito se oficie a la SUBDERE, para que tenga a bien informar a esta Cámara, las obras previstas en el marco del plan de rezago establecido para las comunas de Calbuco, Puqueldón, Queilen, Quemchi, Quinchao y Quellón, todas de la Región de los Lagos, teniendo en consideración los siguientes antecedentes:

De acuerdo con la información que he podido recabar, el plan de zonas de rezago previsto para las comunas antes señaladas lleva un 11% de avance y el término de este programa está fijado para 2029.

En ese contexto, además de manifestar mi preocupación por el escaso avance que se tiene en este proyecto, y que los años que restan son pocos. Mis dudas se acentúan en las rampas y muelles que deberían materializarse al alero de este programa.

Y a raíz de esta inquietud, quisiera solicitar que tenga a bien informar a esta Cámara lo siguiente:

1.- ¿Cuántos muelles o rampas se pretenden ejecutar bajo el programa de zonas de rezagos?

2.- ¿En qué comunas están ubicados?

3.- ¿Qué obras se harán en estas infraestructuras, conservación, reparación o nuevas construcciones?

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta, saluda atentamente a usted:

Fernando Bórquez Montecinos.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

OFICINA
CHILE
24-04-2025
12:46
VIRTUAL